

124510

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Octavio DOMENECH PALOMÉ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Tallers, nº 45 - - -

5.

p o r

"APARATO PORTADOR DE TIESTOS"

=====

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad en un dispositivo portador de tiestos que permite trasladar, de un lado a otro, los tiestos, con toda facilidad ya que para ello el dispositivo portador está provisto de unas ruedas locas en las patas soporte del dispositivo.

10.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo portatiestos, acompañándose de una hoja de dibujos en la que, en la figura, se re-

15.



presenta, en alzado, el portatiestos en cuestión.

5. Consiste la invención en que el portatiestos está constituido por una armadura (1), de forma y material convenientes, en la que en su interior se dispone el tiesto que interesa transportar y en la base inferior (2) de dicho portatiestos hay dispuestos unos pies de sustentación (3) terminados en unas ruedas locas de traslación (4).

10. Según sea el tamaño de los tiestos los pies (3) sobresalen más o menos de la línea perpendicular de las bases de la armadura para una mejor sustentación del conjunto.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Aparato portador de tiestos, caracterizado por el hecho de que el portatiestos está constituido por una armadura, de forma y material convenientes, en la que en su interior se dispone el tiesto que interesa transportar y en la base inferior de dicho portatiestos hay dispuestos unos pies de sustentación terminados en unas ruedas locas de traslación.

25. 2ª.- Aparato portador de tiestos, según la anterior reivindicación, en el que según sea el tamaño de los tiestos, los pies sobresalen más o menos de la línea perpendicular de las bases de la armadura para una mejor sustentación del conjunto.



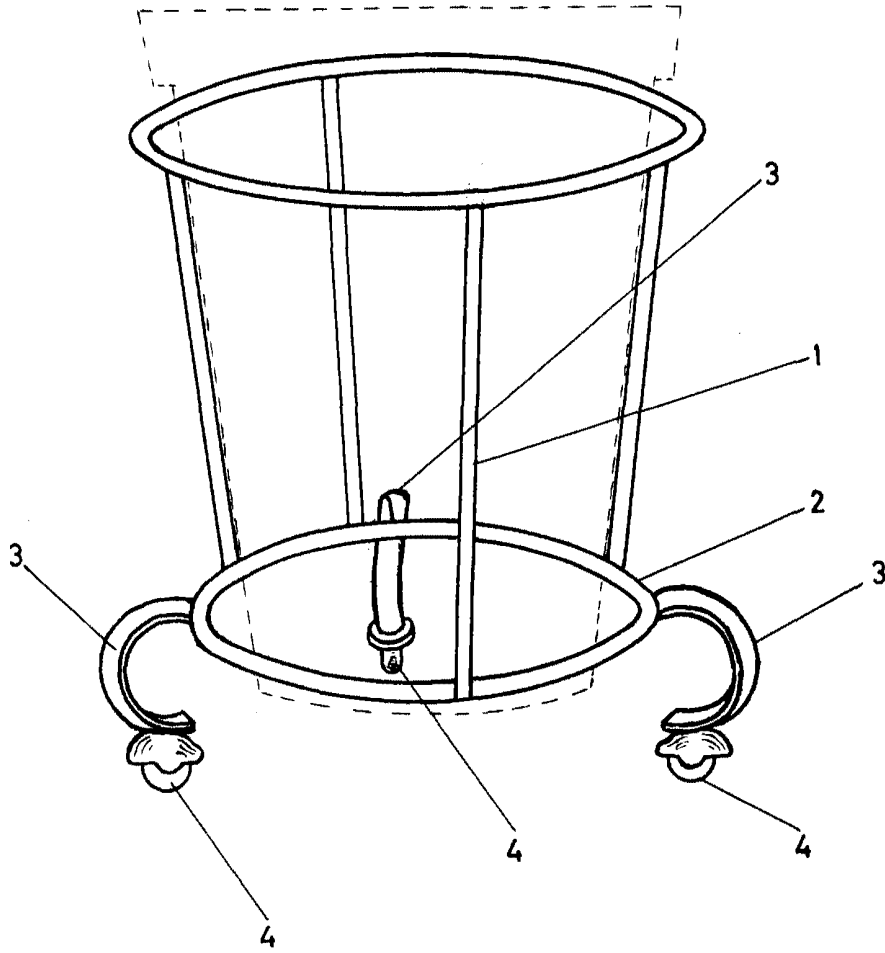
3ª.- APARATO PORTADOR DE TIESTOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 23 de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

P.A.,
Antonio Aricha
p. p.

124510



Madrid, 23 Septiembre 1966
pp.

Escala variable